Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 149 - Jueves, 4 de agosto de 2022

página 12268/1

5 Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Resolución de 18 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible en Córdoba, sobre la decisión de no sometimiento a Autorización Ambiental Unificada de la actuación para el proyecto que se cita, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba). (PP. 1802/2022).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 27.1.d) del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y a los efectos previstos en el art. 8.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, esta Delegación Territorial,

HA RESUELTO

Dar publicidad en el BOJA a la decisión de no sometimiento a Autorización Ambiental Unificada de la actuación solicitada por don Juan Herrera Soria para el proyecto de captación de aguas subterráneas, en el término municipal de Villaviciosa de Córdoba (Córdoba). Expediente CO-21-119.

El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible: https://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/

Córdoba, 18 de julio de 2022.- El Delegado, P.S. (Orden de suplencia de 16.5.2022), el Delegado Territorial de Agricultura, Ganadería y Pesca, Juan Ramón Pérez Valenzuela.

